

ción-recaudación de Puertos-francos; Estado comparativo de la recaudación en estas islas en los meses de Setiembre de 1885 y 1886.

COMISIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DEL 21 DE DICIEMBRE

Presidencia del Sr. Ascanio y asistencia de los Sres. Casabuena, Velázquez, Gil Roldán, Rodríguez Pérez y Massieu.

Acuerdos: Que de las economías resultantes en el capítulo de material del Instituto provincial, se supla la cantidad necesaria para la impresión de la Memoria que anualmente debe publicarse.

Solicitar del Gobierno que se establezca el servicio diario de la conducción de correspondencia en los pueblos de Fuerteventura.

Solicitar del Gobierno que del fondo de calamidades públicas se atiende á remediar los efectos del temporal en Valle hermoso.

Dirigir á las Cortes una instancia solicitando que en el nuevo contrato que se celebre con la compañía Trasatlántica se imponga á ésta la obligación de que sus vapores hagan escala en el puerto de esta Capital.

Remitir al Jefe de la zona militar de la Laguna las filiaciones de los mozos de Arafo correspondientes al actual reemplazo.

Que informe el negociado respecto á un oficio del Ayuntamiento del Rosario en que manifiesta que para saldar su déficit con la Diputación le es necesario realizar el descubrimiento en que se encuentra el de la Laguna por atenciones de Propios.

Imponer una multa de 50 pesetas á los Alcaldes de Arico y Arona.

Decir al Comisionado Cabrera que dé cuenta del estado en que se encuentra el expediente para el pago de sus adeudos del Ayuntamiento de Tijarafe.

Decir al Ayuntamiento de Santiago que si en el término de 10 días no ingresa su adeudo se le despachará un apremio.

Pedir informes al comisionado Cabrera del estado del expediente para el cobro de sus atrasos del Ayuntamiento de los Llanos.

Confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Taccronte, declarando incapacitados á varios concejales suspensos.

Crónica

La recaudación de los arbitrios de Puertos francos en las Administraciones de estas islas en el mes de Setiembre de 1886 fué de pesetas 18.742'82; es decir 4.419'47; más que en igual mes de 1885 que sólo produjo 14.323'35.

Esta cantidad se descompone por islas en la siguiente forma:

	Ptas.
Tenerife	13.504'38
Canaria	3.716'86
Palma	22'09
Lanzarote	1.474'49
Fuerteventura	25' "
Gomera	" "
Hierro	" "
Total	18.742'82

De suerte que Tenerife produjo en ese

al abuelo y á Pablillo. ¡Ah! veo que traes un pañuelo encarnado.

La doncella le abrazó murmurando palabras confusas, que más parecían gemidos que gritos de alegría.

Pero el viejo se apoderó de nuevo del soldado y le hizo sentar, atándole la visera ante los ojos.

—¿Decís—indicó—que vuestra amiga lleva un pañuelo? Eso me parece imposible. ¿No estareis equivocados?

—Ahora no veo más que una sombra gris—respondió el soldado—pero cuando empecé á quedarme ciego, notaba que el rojo en la oscuridad parecía más subido que los demás colores.

—Ya me lo figuraba—dijo el doctor.—Ahora, hay que proceder con prudencia. Y volviéndose hacia el criado, dijo:

—Karel, lleva á este joven á la cocina y dale de comer un poco de pan y carne; media ración nada más. Después le llevarás al cuarto chico y le harás acostar: necesita descansar. Dí á la criada que dé también de comer á esta muchacha.

Desde que el criado y Juan traspasaron la puerta, Lina cayó á los pies del anciano, abrazó sus rodillas sin poder pronunciar una palabra y llorando abundantemente. El quiso levantarla; más

mes 8.265'94 pesetas más que todas las otras islas reunidas.

Han sido destinados al batallón cazadores de Tenerife núm. 21 y comenzarán á prestar sus servicios en él desde 1.º de Febrero próximo, el capitán D. Rafael Feo y Benítez de Lugo, los teniente don José Perera y Delgado, D. Jacinto Martínez y Medina, D. Rafael Afonso y don José Alba y Capote y los alféreces don Francisco Rosa Falcón, D. Juan de León Huerta y D. Francisco Padrón Schwartz.

Parece que este año no se piensa en podar ni en reponer los árboles de nuestras plazas y paseos, por más que lo necesitan mucho; pues va pasando la época de efectuar estas delicadas operaciones y nada se ha hecho.

¿Para qué?

El teniente coronel D. Eduardo Farinós y Vicent que mandaba el batallón de Guía ha sido nombrado en comisión jefe de la zona militar en reemplazo del señor Navarro.

La Sociedad de Hoteles y Sanatorium de la Orotava está buscando una nueva casa para los huéspedes que espera; pues están llenos los tres hoteles hasta ahora establecidos.

Pasan de ciento, según se nos dice, los extranjeros que actualmente residen en la Orotava.

En el lugar correspondiente de este mismo número hallarán nuestros lectores un edicto del Agente del Banco de España, participando que en los días del 1.º al 15 del próximo mes de Febrero, se procederá al cobro á domicilio, en esta Capital, del importe de las cuotas de las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al tercer trimestre del actual año económico.

Por lo que pueda interesar al público en general y particularmente al comercio, reproducimos la siguiente *instrucción de certificados* que hemos visto fijada en la Administración principal de correos de esta Capital.

Dice así:

"Art. 84. No se admitirá ningún certificado que demuestre por el tacto, contener dinero ú otros objetos extraños á la correspondencia.

86—1.º—No se admitirán á certificar los pliegos que se presenten sin estar cerrados bajo sobre independiente de la carta ó documentos que se incluya, y bien sujetos sus dobleces con un sello de lacre en el que se haya impreso una marca especial del remitente.

2.º—Tampoco se admitirá el pliego en que se observen señales de haber sido abierto y vuelto á cerrar con el mismo sobre.

21.—Siendo contrario al secreto de la correspondencia el estampar el nombre de la persona que certifica al reverso del pliego ó carta, queda prohibido este abuso, debiendo los empleados limitarse en lo sucesivo á consignarlo en el resguardo y asiento de los libros.

Art. 91 Teniendo que sujetarse la correspondencia *extranjera* á las prescripciones de los respectivos tratados postales, y no exigiendo ninguno que se lacren

ella obstinada en permanecer de rodilla, exclamó:

—Señor, señor! Dios os bendicirá por haber tenido tantas bondades con estos pobres aldeanos. No puedo decirlos todo lo que siento: pero de buena gana daría diez años de mi vida porque vos los tuvierais de más. Y si curais los ojos de Juan, como un buen ángel de Dios que sois, rezaremos por vos todos los días, y haremos perigraciones por vos, caro señor.

El anciano hizo levantar á la muchacha, y dirigiéndole palabras de consuelo, la llevó á donde la esperaba la comida. Bien pronto apareció la criada, que puso ante Lina algunos manjares excelentes. La joven aldeana tomó poco alimento. Fuése por cansancio ó por emoción, concluyó muy pronto su comida, y sus ojos se fijaron con expresión de mudo reconocimiento en su bien hechor, que sentándose junto á ella, le suplicaba que comiese.

El doctor, advirtiéndole que había concluido de comer, le dijo:

—Decidme ahora de donde sois, y por qué os vais de viaje en compañía de un soldado ciego. Decidme también si teneis padres y donde viven.

por las oficinas de correos los certificados internacionales, no tienen obligación de hacerlo las Administraciones de España."

La Charanga de Cazadores tocará mañana en la Alameda las siguientes piezas:

1.º Paso-doble con cornetas, José Taulé.

2.º "Ella y El" Polka, Strobl.

3.º Adagio y Allegro con brío, 4.º y 5.º Adagio cantabile y Minueto, Gran septimino ob. 2.º Beehoven.

6.º Gran marcha de las antorchas n.º 3.º en do menor, Meyerbeer.

7.º "Alegrías y Penas" Valses, Waldteufel.

La Delegación del Banco de España en esta Capital, anuncia la vacante de recaudador de contribuciones de los pueblos de Güimar y Arafo.

Las personas que deseen obtener la plaza necesitan constituir fianza hipotecaria por 10.800 pesetas ó 7.200 si es en valores públicos.

Máquinas «SINGER» para coser. Véase la cuarta plana.

SISTEMA ACTUAL DE CULTIVO

DE LOS ALREDEDORES DE ESTA CAPITAL

La vida de los pueblos ha variado con los progresos de la civilización. En épocas no lejanas, cuando las relaciones entre los pueblos se veían con frecuencia interrumpidas por los hechos de fuerza y estaba la paz á merced del más fuerte, tenían éstos que atender á todas sus necesidades, siquiera á las más importantes; tenían que valerse de sus propias fuerzas, desconfiando de las ajenas, so pena de verse privados á menudo de sus apremiantes é imprescindibles elementos de vida. Hoy, por el contrario, á medida que aquellos han ido estrechando sus relaciones y al derecho de la fuerza va presidiendo el de la razón; cuando á beneficio de las corrientes del progreso, ha tenido sólido fundamento la solidaridad de sus intereses, cada uno elige su profesión, su industria determinada, viniendo á reinar en el mundo con todo su rigor esta verdad, cuyo influjo ha de ir cada día acentuándose: no basta producir, sino que es menester hacerlo económicamente.

En efecto, las ideas de los tiempos que atravesamos tienden al libre cambio, y fuerza es que cada pueblo por sus especiales condiciones, tienda á producir aquello que por estas circunstancias esté dentro de su esfera, para, haciéndolo con la mayor economía posible, poder resistir la competencia de los demás; en lo cual todos vamos ganando, y nadie tanto como los hijos del trabajo en primer término, porque abaratándose los productos se hace fácil la vida, resolviéndose con ello uno de los problemas económicos de más difícil solución, que con crisis alarmante amenaza al mundo: la cuestión de subsistencias, en primer lugar, y el mejoramiento de la clase obrera, que hoy tanto preocupa á los gobiernos. Urge abaratar los productos, hacer fácil la vida, producir cada cual aquello que está más en armonía con el suelo y demás condiciones de cada país, y que las naciones vayan paso á paso, sin gravámenes, al cambio libre de sus productos;

La joven se puso á hablar con ingenua elocuencia de las dos cabañas de tierra, de las quintas, de las dos madres, del abuelo, de Pablillo y de la partida de Juan. Pero cuando contó como había vencido mil dificultades para encontrar á su amigo en Venlo; como se había desmayado de alegría cuando el oficial le permitió llevar consigo al infeliz ciego; como había soñado con la santa Virgen, y lo que Juan y ella hablaron durante el camino, profunda emoción se apoderó del corazón del anciano, y á ratos enjugaba una lágrima. No podía menos de conmoverse al dulce acento de la voz de Lina, sin dejar de admirar su abnegación inaudita y aquella bondad sin ejemplo.

La muchacha no había disimulado nada, había repetido con completa franqueza todas las circunstancias de su sueño, su proyectado himeneo con el ciego, todo lo que pensaba hacer para endulzar su triste existencia; había repetido las palabras de Juan, y todo lo que ambos prometieran hacer, si por favor especial de Dios, recobrase el ciego la vista.

El conmovedor relato había durado algún tiempo. Cuando la joven concluyó, prodigando palabras de gratitud, esperó

es fuerza seguir estas corrientes de la época, ó encerrarse en el más completo aislamiento que degrada al individuo y á las naciones. Por eso no tiene razón de ser, por lo antieconómico, el actual sistema de cultivo de los montes y pendientes que rodean esta Capital.

El aumento de la población y de las necesidades obliga á la agricultura á aumentar la producción; pero en vez de conseguirlo con la variación en un cultivo intensivo, en este y otros países, como en Andalucía, se ha querido lograr, abarcando grandes extensiones de terreno, con el cultivo extensivo. En este aumento de terreno laborable no ha presidido siempre un buen criterio, desde el momento que terrenos de poca fertilidad y de malas condiciones se han aprovechado para un cultivo que no es adecuado. La siembra de cereales en terrenos escabrosos, en las montañas y fuertes pendientes, en las que todas las labores tienen que hacerse á brazo, en las que hay mucho rompimiento y es costoso el porte de la cosecha, y en este país insegura ésta, además, por la escasez é irregularidad de las lluvias, el cultivo cereal no puede dar resultados, por que, conforme decimos más arriba, no basta producir, sino que es necesario hacerlo económicamente, y lejos de esto ocurre que esos terrenos, cuando han perdido el sostén que numerosas raíces entrelazadas le proporcionan, como es siempre que están dedicados á plantaciones arbustivas ó arbóreas; siempre que no están de esta manera sostenidos, las lluvias arrastran los elementos solubles que contienen y las moléculas las más ténues, y en las lluvias torrenciales arrastran la tierra vegetal, dejan las rocas desnudas, haciéndolos al cabo impropios hasta para el cultivo arbóreo y el forestal. Esto es lo que ha sucedido en los montes inmediatos á Sta. Cruz quedando éstos tan desnudos, que algunos dudaban que hayan estado poblados de árboles, porque no se dan cuenta de las desnudaciones que en el monte taldado han ido determinando las aguas; montes perdidos por el afán de obtener una ganancia inmediata con el total aprovechamiento de sus maderas, por querer meter en otros cultivos terrenos impropios, perdiendo con ello también la fecundidad de las llanuras, á causa del cambio que tan torpe codicia había de traer en la meteorología del país, haciendo escasas é irregulares las lluvias, y justo castigo al immoderado afán de establecer un cultivo distinto á aquél que la naturaleza en el trabajo de los siglos había indicado como el propio y exclusivo.

Pues bien; si el actual de las laderas no se sustituye por las plantaciones arbustivas ó arbóreas, también quedarán convertidas en rocas peladas; al paso que con otras plantaciones más adecuadas sería susceptible el terreno de otros aprovechamientos industriales que aumentarían la riqueza del país y se aprovecharía mejor de la ventajosa posición geográfica que ocupa.

JOSÉ ARIAS DE REINA.

VARIETADES

PUGILATO ENTRE DOS HERMANAS

Estamos en América, ó mejor dicho, en Tremont, y no hay más remedio que dar crédito al siguiente relato, porque en el

en silencio una repuesta. Su interlocutor, con los ojos fijos en el suelo, estaba sumergido en profunda meditación.

Al cabo de algunos instantes, levantó la cabeza y dijo:

—Hija mía, habeis obrado bien. Si, sois una buena y generosa muchacha. Vuestro sueño os decía que trabajando noche y día, llegaríais vos á librar á vuestro amigo de las tristezas de la ceguera, y él á recompensaros de vuestro amor, y uno y otro á asegurar á vuestros padres una existencia pacífica.... Dios ha oído vuestra oración. El es quien os ha traído aquí permitiéndome hacer una buena acción. Yo pondré en práctica toda mi experiencia para curar el ojo izquierdo de vuestro amigo, y me parece que lo conseguiré. En cuanto á lo demás no tengais cuidado, vuestro generoso sueño, será una realidad. Pasareis aquí la noche. Mañana veremos lo que se ha de hacer. Entretanto descansad y pasead por el jardín, y si deseais alguna cosa, dirigios al criado ó á la criada. Son buenos chicos y os servirán de buena gana. Con que hasta la noche.

(Concluirá.)

